

Lima, 16 de febrero de 2023.

OFICIO N° 013-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

Señor

Manuel PEÑA TALAVERA

Procurador Público del Congreso de la República

Presente. –

Asunto: Respuesta a OFICIO N° 076 - 2023-
OProc/CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, dar respuesta al oficio del asunto de fecha 6 de febrero de 2022, adjuntando los documentos solicitados.

1. Mediante Acuerdo 70-2022-2023/JUNTA-CR del 19 octubre de 2022, la Junta de Portavoces, acordó dar por concluido el proceso de selección del Defensor del Pueblo.
2. Mediante Acuerdo 71-2022-2023/JUNTA-CR, del 19 octubre de 2022, se conformó una nueva Comisión de Selección del Defensor del Pueblo, con 9 integrantes y acordaron que la modalidad de elección del Defensor del Pueblo, sería la modalidad especial.
3. Con fecha 6 de enero de 2023, el Presidente del Congreso de la República, José Williams Zapata, informó a la representación nacional la nómina de integrantes propuestos por cada grupo parlamentario para conformar la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo (*en adelante Comisión Especial*).
4. La bancada de Fuerza Popular acreditó a los legisladores Luis Alegría García y Eduardo Castillo Rivas; Acción Popular a Elvis Vergara Mendoza; Alianza para el Progreso al congresista Idelso García Correa; el Bloque Magisterial de Concertación Nacional presentó a Paúl Gutiérrez Ticona; Renovación Nacional al parlamentario Alejandro Muñante Barríos y Avanza País a la Patricia Chirinos Venegas.
5. El Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 10 y 12 de enero de 2023, aprobó que los congresistas Luis Roberto Kamiche Morante del grupo parlamentario Perú Democrático y María Antonieta Agüero Gutiérrez del grupo parlamentario Perú Libre, respectivamente; integren la Comisión Especial.

6. La Comisión Especial, en la SESIÓN de INSTALACIÓN, celebrada el 11 de enero de 2023, eligió a su Mesa Directiva y definió los días y hora de las sesiones ordinarias.
7. El 2 de febrero de 2023, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria, en la cual se aprobó por mayoría, con las adiciones propuestas y con cargo a redacción, los lineamientos del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo. En la misma sesión, se aprobó por unanimidad el cronograma del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo.
8. El domingo 5 de febrero de 2023, en estricto apego al cronograma aprobado, se cumplió con publicar los lineamientos y el cronograma del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo, en tres (3) diarios de circulación nacional: Diario Oficial El Peruano, Diario El Comercio y Diario Expreso.
9. El 5 de febrero tomamos conocimiento a través de los medios de comunicación, que el Juez del Tercer Juzgado Constitucional, mediante resolución 5 de fecha 2 de febrero de 2022, resolvió ampliar la medida cautelar contra los miembros de la nueva Comisión Especial.
10. De acuerdo al cronograma aprobado y publicado, la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor Del Pueblo, los Grupos Parlamentarios presentaron a su postulante invitado, ello tuvo lugar desde el lunes 6 de febrero al viernes 10 de febrero de 2023.
11. Las propuestas de los Grupos Parlamentarios se visualiza en el siguiente cuadro:

N°	GRUPO PARLAMENTARIO	PROPUESTA	FECHA DE PRESENTACIÓN
01	ALIANZA PARA EL PROGRESO	1. SOTO VALLENAS, Víctor Gastón Aquiles	09/02/2023 03:10 p.m.
02	SOMOS PERÚ	1. SOTO VALLENAS, Víctor Gastón Aquiles	10/02/2023 11:24 a.m.
04	ACCIÓN POPULAR	1. CASTRO BARRIGA, Carlos David Alberto	10/02/2023 12:00 m. <u>Retirado con Oficio N° 598-2022-2023/GP-AP-CR</u>
		2. RIOJA VALLEJOS, Jorge Luis	10/02/2023 12:10 p.m.
03	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	1. RIOJA VALLEJOS, Jorge Luis	10/02/2023 12:06 p.m.
05	RENOVACIÓN POPULAR	1. SORIA FUERTE, Miguel Ángel	10/02/2023 11:09 p.m.

12. El lunes 13 de febrero de 2023, conforme corresponde al cronograma, se procedió con publicar la lista de postulantes invitados para candidatos aptos, presentados por los Grupos Parlamentarios, en la página web de la Comisión Especial y del Congreso de la República, el cual tuvo lugar.
13. Desde el día martes 14 al jueves 16 de febrero de 2023, correspondía el acceso de los postulantes invitados al sistema de la Contraloría y/o presentación de su declaración jurada de gestión de conflicto de intereses, ante la Contraloría General de la República. Sin embargo, con la finalidad de contar con mayor cantidad de postulantes, la Comisión Especial, en la continuación de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial, realizada el 15 de febrero de 2023, aprobó un nuevo cronograma del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo.
14. Finalmente, cabe indicar que según el nuevo cronograma, corresponde que desde el lunes 20 de febrero al viernes 03 de marzo de 2023, los grupos parlamentarios presenten a su postulante invitado a Defensor del Pueblo.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterar a usted, las expresiones de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

Idelso Manuel García Correa
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo

Anexos:

- Acta de Junta de Portavoces.
- Acta de instalación y elección.
- Acta de la primera sesión extraordinaria.
- Lineamientos aprobados.
- Cronograma aprobado.
- Nuevo cronograma aprobado.



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2023 11:29:29-0500